



## **DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/007/2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día tres del mes de mayo del año dos mil dieciséis, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/007/2016** relativa a la adquisición de **ARTICULOS DE LIMPIEZA**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales y Área Solicitante; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

### **VISTOS**

Para dictamen, la propuesta técnica y económica presentada por el participante, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/007/2016** relativa a la adquisición de **ARTICULOS DE LIMPIEZA**.-----

### **RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de **ARTICULOS DE LIMPIEZA**.-----

**SEGUNDO.-** Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**TERCERO.-** Se enviaron invitaciones con fecha veintidós de abril del año dos mil dieciséis a las empresas: **PROLIMP DEL CENTRO S.A. DE C.V;** **COMERCIALIZADORA PELVER, S.A. DE C.V;** **COMERCIALIZADORA B & S;** **COMERCIALIZACIÓN DISTRIBUCIÓN Y ASESORIA DE XALAPA, S.A. DE C.V. y REACTIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA DOGO**, para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

**CUARTO.-** Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.,** y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/007/2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA

**QUINTO.-** Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día veintinueve del mes de abril del año dos mil dieciséis, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales y Área Solicitante; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **L.A.P. REYNALDO HERNANDEZ LOPEZ**, Representante del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Titular del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**, no asiste el Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibió la propuesta de la empresa participante: **PROLIMP DEL CENTRO, S.A. DE C.V**; aperturándose sus sobres, primero de su propuesta técnica y posteriormente de su propuesta económica.-----

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **ARTICULOS DE LIMPIEZA**, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas, cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

**TERCERO.-** Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **PROLIMP DEL CENTRO, S.A. DE C.V**; dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**CUARTO.-** Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa **PROLIMP DEL CENTRO, S.A. DE C.V**, el cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/007/2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA

oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas **1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 47, 49, 51, 53 Y 56**, en licitación, haciendo un subtotal de \$785,730.94 (Setecientos ochenta y cinco mil setecientos treinta pesos 94/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$125,716.95 (Ciento veinticinco mil setecientos dieciséis pesos 95/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$911,447.88** (Novecientos once mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 88/100 m.n.) mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**QUINTO.-** Así mismo, en razón de que las partidas **3, 12, 13, 18, 28, 31, 32, 34, 36, 37, 42, 46, 48, 50, 52, 54 y 55**, no fueron cotizadas, ni por el participante de la presente licitación, ni por los participantes en el estudio de mercado se cotizarán nuevamente para adjudicarlas de manera directa con fundamento en el artículo 58 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**SEXTO.-** Con el objeto de verificar que la adquisición de **ARTICULOS DE LIMPIEZA**, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con el apoyo de las cláusulas décima, décima primera, décima tercera de las bases y de la investigación de mercado realizada, se procedió al análisis de la proposición presentada por la empresa participante, para determinar la conveniencia de adjudicar las partidas **1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 47, 49, 51, 53 Y 56**, a la propuesta única en licitación, se verifica lo siguiente:-----

**a.-** Que la empresa **PROLIMP DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas **1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 47, 49, 51, 53 Y 56**, en licitación, cumple con las características técnicas solicitadas en las partidas número **1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 47, 49, 51, 53 Y 56**.-----

Derivado del estudio de mercado ocupa el primer lugar en precio en las partidas **1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 47, 49, 51, 53 y 56**.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/007/2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA

del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

### SE RESUELVE

**ÚNICO.-** Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y en la investigación de mercado y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto:-----

- ✓ A la empresa **PROLIMP DEL CENTRO, S.A. DE CV.**, se le adjudican las partidas número **1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 47, 49, 51, 53 Y 56**, en licitación por un subtotal de \$785,730.94 (Setecientos ochenta y cinco mil setecientos treinta pesos 94/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$125,716.95 (Ciento veinticinco mil setecientos dieciséis pesos 95/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$911,447.88** (Novecientos once mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 88/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/007/2016** relativa a la adquisición de **ARTICULOS DE LIMPIEZA**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

### POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

\_\_\_\_\_  
**C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**  
Director Administrativo

\_\_\_\_\_  
**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**  
Subdirector de Recursos Materiales y  
Área Solicitante



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/007/2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA**

**LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**  
Representante de la Dirección Jurídica y  
Consultiva

**LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones